

Señor

Leonidas Egoavil

Hacienda Conocancho.

Estimado amigo:

Recibi sus cartas de 26 y 29 de Mayo.

Polo - Llegó sin novedad el martes 30 y por ferrocarril.  
Venta Borregas - Polo me entregó la cantidad de S/.9.500-00, provenientes de la venta de 573 Borregas al Señor Esteban Santa Maria. Esta cantidad se completa á S/.10.000-00, que fué el total de lo obtenido por dicha venta, con el importe de la letra # 93 de S/.500-00, que Ud. tomó para atender al pago de los servidores de Conocancho por el mes de Mayo.  
Letras - Están todas correctas las que Ud. ha girado, y que son las de los # 90- por S/. 2.000-00; # 91- por S/. 2.720-00; # 92- por S/.402-00; y # 93- por S/. 500-00. En total suman estas letras S/. 5.622-00, que fueron necesarios para pagar á empleados y pastores. Aqui ya las tengo anotadas como pagadas, como lo han sido efectivamente.  
Mantequilla - Entregó Polo en esta casa 50 paquetes de Mantequilla.  
Aceite - He mandado á Casapalca 1 barril con 50 galones de Aceite para motor, que se llevará cuando pueda ir un camión.  
Factura - Incluyo mi factura # 266, de S/.2.720-00 por los 160 lanares que se vendieron á Vicente Rojas, el 3 de Mayo.  
Varios - Tambien acompaño las copias de las siguientes facturas: de H. M. Beausire & C°. , por S/.1.600-00, por el Crudo; de los mismo Señores, por ~~Sx~~ Caballetes de calamina, por S/.85-69; de R. Yui & C°. , por S/. 132-00, por Aceite Clarivo; de los mismos Señores, por S/.1.171-00, por diversos viveres. Todo esto ya fué enviado á Casapalca.  
Encargos - Los demás viveres que ha pedido Ud. según la lista que trajo Polo, estarán posiblemente ya en Casapalca, por que inmediatamente di órden de despacharlos. Aun no tengo la factura correspondiente.  
Cargas - Ya son bastantes las cargas de viveres, etc., que tenemos en Casapalca, y es conveniente que vayan los arrieros á llevarlas, para desconjestionar el depósito del Señor Pablo Guerovich.  
Viaje de Ud. - Como ya tenemos que dar los últimos pasos para la conclusión de la cuestión linderos con Baños, y hay que dar los trámites precisos para botar á los invasores de la parte alta de Conocancho, hay necesidad tambien de que Ud. se venga á Lima el martes 6 de Junio, con su automóvil. Ya aqui se determinará cuándo se regresará con Polo. Por ningún motivo se embromará Ud. Mientras y á partir de ese martes 6 de junio, deben los empleados de Conocancho estar en la parte alta, y esperar alli hasta cuando se encuentre Ud. en ese lugar y con Polo. Mientas, no se puede dar permiso á ningún empleado ú operario para que se ausente.

Atto. y S. S.

*Inés de Santa María*

*cap.*

AP-HCO l. l.  
 Ca. 1  
 Do. 500  
 R. 1

